

EVILLA

la
ap-
as de
e se-

lección de este cuerpo, en el que siempre han sido como un trabajo tabú para las mujeres aunque por suerte estamos despertando y cada vez somos más las que nos presentamos", explicaba la agente.

viliana endesa

IPORAL DEL SUMINISTRO

e mejora y ampliación de la red, nos
Interrumpir el suministro los días:

00 h. Camino del Álamo, Ctra. Herrera-

a 15:15 h. C. Pilar, Aguas Residuales.

de Averías: 902-516-516

EDICTO

DÑA. M^ª DEL PILAR HIGUERAS ABOLAFIA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N^º 1 DE Morón de la Frontera.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación tracción del TRACTO SUCESIVO de las siguientes fincas:

URBANA: Situada en el municipio de Montalano, calle Sor Ángela de la Cruz número 11, con una superficie total de 108 metros cuadrados y de setenta y un metros cuadrados de suelo. LINDA: por la derecha entrando con otra de don Antonio López García; por la izquierda, con otra de don Manuel Méndez Noguero; y por el fondo, con Eloy Blanco Muñoz, Luis Ceballos Barroso y Dolores Vázquez Pino.

La mencionada finca no se encuentra gravada con derecho real alguno.
Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera con el n^º 3546. URBANA.- Casa villa de Montalano y su calle Sol, hoy Sor Ángela de la Cruz, número tres noventa y uno, con un área superficial de sesenta y seis metros, noventa y cinco centímetros distribuidos varios departamentos. LINDA, por su derecha con otra de Don Francisco Mesa Zambrano, izquierda, de Cristóbal Calote; y fondo, Antonio Campanario y Francisco Méndez García.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a MANUEL ORTIZ ROMERO Y BEATRIZ GUZMAN RODRIGUEZ SUS HEREDEROS Y CAUSAHABIENTES COMO TITULARES REGISTRALES, CRISTOBAL ALVAREZ FERNANDEZ Y LIBRADA ORTIZ GUZMAN SUS HEREDEROS Y CAUSAHABIENTES COMO TRANSMITENTES, HEREDEROS DE RAFAEL MACIAS MUÑOZ COMO TITULAR CATASTRAL, ELOY BLANCO MUÑOZ, JUAN ANTONIO LOPEZ GARCIA, LUIS CEBALLOS BARROSO, DOLORES VAZQUEZ PINO Y MANUEL MENDEZ NOGUERO, COMO COLINDANTES y personas ignoradas o quienes pudieran perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Morón de la Frontera a treinta de noviembre de dos mil nueve.
LA JUEZ

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo de:

1º Declarar desierto el procedimiento abierto licitado para la concesión de 28 puestos del nuevo mercado municipal de abastos (expte. C-2009/17).

2º Previa inserción del presente anuncio, proceder a la adjudicación directa de los referidos puestos de conformidad con las reglas de procedimiento establecidas en el citado acuerdo, publicado en el perfil de contratación de este Ayuntamiento de www.ciudadatcala.net/pc (expte. C-2009/110).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados en el nuevo procedimiento solicitar información adicional en la Agencia Municipal de Desarrollo (tfn. 954.935.141).

Alcalde de Guadaira,
a 21 de diciembre de 2009
EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Manuel Gómez Rincón